



**ATENCIÓN** Sebastián Velasteguí **DIRECTOR ENCARGADO DNSMIR** **Asunto:** Informe de la reunión de la Mesa de Seguridad Electoral a Nivel Nacional y Provincial para el sufragio General del “Referéndum y Consulta Popular 2025”

**Fecha de elaboración:**

18/11/2025

**Informe Nro.**

Nro. CNE-DPL-2025-1460-OF

**Antecedentes:**

El Consejo Nacional Electoral tiene como misión la de “Garantizar los derechos de participación política de la ciudadanía y de las organizaciones políticas, a través de la organización de procesos electorales transparentes y del mejoramiento permanente de los servicios a la ciudadanía.”; para lo cual debe garantizar la seguridad durante todas las fases del Proceso Electoral.

La Dirección Nacional de Seguridad y Manejo Integral de Riesgos del Consejo Nacional Electoral tiene como misión “Organizar, administrar y controlar la seguridad integral institucional y electoral, mediante el manejo integral de riesgos cumpliendo políticas, planes, procesos que permitan mantener la confidencialidad, integridad y disponibilidad de información acorde a las necesidades institucionales, para el cumplimiento de los objetivos estratégicos.”, para lo cual tiene las siguientes atribuciones y responsabilidades:

- a) Determinar las directrices para el diseño, ejecución, evaluación y actualización de las políticas, programas, proyectos, procesos, protocolos, indicadores de gestión en el ámbito de seguridad electoral y manejo integral de riesgos;
- b) Gestionar el diagnóstico de la situación de riesgos y seguridad institucional y su mitigación a nivel nacional;
- c) Gestionar la implementación, monitoreo y evaluación de la seguridad integral durante las etapas preelectoral, electoral y postelectoral en coordinación con la Gestión Nacional Técnica de Procesos, así como, con los organismos competentes a nivel nacional;
- d) Dirigir la elaboración, ejecución y evaluación de planes de contingencia, continuidad de las operaciones, recuperación de desastres y otros que se requiera, para prevenir riesgos que se puedan presentar en la institución, así como en los procesos electorales; para lo cual, durante las etapas electoral y post-electoral, es necesaria la conformación de un organismo multidisciplinario que se



encargue de articular la seguridad integral y gestión de riesgos durante los procesos electorales siendo esta la Mesa de Seguridad Electoral.

La Mesa de Seguridad Electoral es un organismo multidisciplinario, liderado por el Consejo Nacional Electoral y conformado por las principales instituciones de respuesta, seguridad nacional, gestión de riesgos, monitoreo de eventos adversos, salud, educación y justicia que garanticen el desarrollo normal de los procesos electorales.

Mediante oficio circular Nro. **CNE-DPL-2025-1460-OF**. CIRCULAR, de fecha 11 noviembre de 2025, se convoca instalación de Mesa de Seguridad para Voto PPL, Voto en Casa y Sufragio General el mismo que se desarrolló, en las instalaciones del ECU 911 Loja. **Desarrollo:**

### **1. INVITACIÓN A INSTITUCIONES PÚBLICAS.**

Se realizó la invitación mediante oficio **Nro. CNE-DPL-2025-1460-OF**

### **2. INSTITUCIONES ESTUVIERON PRESENTES Y AUSENTES.**

#### **2.1 Presentes:**

- Gobernación de la provincia de Loja
- Prefectura de Loja
- Subzona de Policía Loja N° 11
- Director Zonal del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología
- Empresa Eléctrica Regional del Sur
- Dirección estratégica del cuerpo de bomberos
- Ministerio de infraestructura y transporte
- Coordinador Zonal de Salud 7
- Coordinador Zonal de la secretaria de Gestión de Riesgos
- Agencia Nacional de Tránsito Loja
- Cruz Roja
- Registro Civil

#### **2.2 Ausentes:**

- Fiscalía Provincial de Loja
- Centro de Privación de Libertad Mixto de Loja N°1
- Alcaldía

### **3. OBJETIVOS**

#### **OBJETIVO GENERAL**

Ejecutar de manera integral todos los procedimientos técnicos, operativos y logísticos planificados y establecidos para el “Referéndum y Consulta Popular 2025”, y poner a prueba los operativos necesarios para el control de un evento adverso por parte de las Instituciones de Control, PPNN, FFAA, SGR, CRUZ ROJA, ECU 911, EERSSA.

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**



Garantizar la activación oportuna de los sistemas de alerta y comunicación, asegurando la transmisión inmediata de incidencias, reportes y novedades durante el desarrollo del sufragio. Monitorear en tiempo real la situación de seguridad electoral, mediante los puestos de mando unificados, a fin de tomar decisiones oportunas ante amenazas, alteraciones del orden público o eventos adversos. Evaluar y registrar los eventos adversos en la matriz Dashboard, "Registros de eventos peligrosos" con la finalidad de informar a nivel nacional para que tengan conocimiento de lo que esta ocurriendo a nivel de provincia.

### **DESARROLLO**

Mediante circular CNE-2025-1-60-OF, se realizó la convocatoria para las autoridades que conforman la Mesa Provincial de Seguridad Electoral para el Sufragio General del "Referéndum y Consulta Popular" el 16 noviembre del presente año, siendo las 6h38 se instaló la Mesa Nacional Electoral, se constató el quórum después se da inicio a la reunión de monitoreo y seguridad, se revisa la agenda programada para el día y se procede hacer registrar la asistencia de los participantes y hacer firmar el acuerdo de confidencialidad.

A las 7h56 el material electoral salió hacia el centro de privación de la libertad (CPL) contando con la presencia de 4 efectivos policiales para el despliegue, para la movilización se contó con 1 patrullero y 2 vehículos institucionales, el material al CPL arribo a las 8H10 am.

Se realizó un barrido a nivel Nacional por parte de Ministerio del Interior, PPNN, FFAA, SNAI, Bomberos, Ecu 911 y SGR, reportando sin novedades a nivel nacional.

Se realizó en periodos prolongados de 1 a 2 horas un monitoreo a nivel nacional del proceso de sufragio el primer barrido se efectuó a las 7h00 con el fin de dar información de posibles alertas y manifestaciones de eventos adversos. Se realiza en periodos prolongados de 1 a 2 horas un

monitoreo a nivel nacional del proceso de sufragio. El primer barrido se lo realiza a las 07h00, El segundo a las 08:00, tercer barrido a las 10:00, y el cuarto barrido a las 11, en esta mesa existieron dos jornadas la primera finalizo a las 12 del día y la segunda jornada empezó a las 13h05 la misma que se dio por finalizada a las 21h41 quedando en sesión permanente hasta la llegada de los paquetes electorales hacia las bodegas electorales y en caso de surgir eventos adversos comunicarnos por vía telefónica con las instituciones para que puedan intervenir de manera oportuna. En la provincia de Loja durante las elecciones surgieron algunos eventos adversos dando como resultado:

- 7 aprehendidos por boletas de apremio, por suplantación de identidad y por complicidad.
- 1 Deslizamiento de tierra en la vía de primer orden

### **CONCLUSIONES:**



La planificación anticipada y la organización operativa permitieron una respuesta efectiva frente a los eventos adversos registrados, en coordinación con las instituciones de control a nivel provincial. El despliegue en territorio de Coordinadores, Policía Nacional y Fuerzas Armadas en cada sector de la provincia facilitó la atención a los votantes, garantizando la provisión de información precisa, oportuna y acorde a los protocolos establecidos en los recintos electorales.

La activación de la Mesa de Seguridad, como instancia interinstitucional, consolidó un trabajo articulado que aseguró el control integral de las emergencias, permitiendo tiempos de reacción inmediatos y una gestión eficiente de cualquier eventualidad.




#### ***RECOMENDACIONES:***

La activación permanente de la Mesa de Seguridad permite que cada institución de emergencia mantenga un estado de preparación óptimo, garantizando una respuesta inmediata ante cualquier evento adverso que pudiera presentarse durante el proceso electoral.

Para el día de las elecciones, es indispensable disponer de ambulancias, patrullas y vehículos de primera respuesta asignados exclusivamente a las emergencias del proceso electoral, a fin de asegurar tiempos de reacción oportunos y una atención eficaz.

Se requiere una coordinación estrecha entre las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional y la UCOT para garantizar el seguimiento, acompañamiento y resguardo de los Paquetes Electorales durante las fases de repliegue y traslado.



<i>Acción</i>	<i>Nombre</i>	<i>Firma</i>	<i>Fecha</i>
<i>Elaborado por:</i>	Lcda. KarenElizabeth ArmijosValle <i>Responsable de Seguridad</i>		17/11/2025
<i>Revisado por:</i>	Ing. CelsoFlavioGaona Benítez <i>Responsable de la Unidad Administrativa</i>		17/11/2025
<i>Aprobado por:</i>	Mgs. Luis HernánCisneros Jaramillo <i>Director de la Delegación Provincial Electoral de Loja</i>		17/11/2025

*Anexos:*


*Anexo 1.  
Autoridades que asistieron a la instalación de mesa*





Anexo 2.  
Registro De Asistencia


DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE LOJA

  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ACTA DE REUNIÓN			
TEMA DE REUNIÓN	Mesa de Seguridad Electoral a Nivel Provincial para el Sufragio General del Referendum y Consulta Popular 2025		
FECHA	16 de noviembre de 2025	HORA DE INICIO	06:30
LUGAR	Loja, Sala de crisis del ECU 911		
FORMA DE CONVOCATORIA	Mediante circular CNE-DPL-2025-1460-07		
OBJETIVO A CUMPLIR:			
NOMBRE Y APELLIDO	UNIDAD A LA QUE PERTENECE	CORREO ELECTRONICO	NUMERO DE TELEFONO
Andrea Curipoma	MIT	acuripoma@mtop.gob.ec	0986376928
Jorge Espinosa	Gobernación	jorge.espinosa@governacion.gob.ec	0982478816
Miguel Castillo	EERSIA	mcastillo@eersia.gob.ec	0989639498
Miguel Quiza	MSP	miquiza@misp.gob.ec	0988702637
Marcelo Cortez	ECURII	marcelo.cortez@ecurii.gob.ec	0993087343
Ma Isabel Romero	MINEDUC	maria.isabel.romero@mineduc.gob.ec	0991787861
Ma. de los Angeles Weber	Registro Civil	ma.angelina.weber@registrocivil.gob.ec	0981133003
Alejo C. Katherine M.	Cuerpo de Bomberos de Loja	alejo.katherine@cbloja.com	0981151259
Cabrera Katerine Polte G.	Casa Pop. Junta Provincial de Loja	gabriel@casapopularloja.com.ec	0990049190

Código FO-02 (DG-SM-AD-06) Versión: 7

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE LOJA

  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ACTA DE REUNIÓN			
TEMA DE REUNIÓN	Mesa de Seguridad Electoral a Nivel Provincial para el Sufragio General del Referendum y Consulta Popular 2025		
FECHA	16 de noviembre de 2025	HORA DE INICIO	06:30
LUGAR	Loja, Sala de crisis ECU - 911		
FORMA DE CONVOCATORIA	Mediante circular CNE-DPL-1460-07		
OBJETIVO A CUMPLIR:			
NOMBRE Y APELLIDO	UNIDAD A LA QUE PERTENECE	CORREO ELECTRONICO	NUMERO DE TELEFONO
Rubén Arriaga L.	INAMHI	arriaga@inamhi.gob.ec	0986931043
Yasiri Polo	FBI "LOJA"	poloyasiri@gmail.com	0986646502
Pamela Cueta González	Bien Nacional Salud Loja	gonzalezcueta@gmail.com	0982488776
Fabian Castillo	CNT	fabian.castillo@cnt.gob.ec	0985004116
Germán Hazaña	UCDT	german.hazana@ucdt.com	0961709774
Laura PIERA	ANT	laurapiera@ant.gob.ec	0982221550
Néstor Japón O.	Referendum	nestorjapona@gmail.com	0982221487
Fernando Pineda	SNCR - CBJ	fernando.pineda@snscr.gob.ec	110287774
Ara Michelle Torres Rosado	Cul. Roca Loja	aratorres@culroca.com.ec	0991345935



**ATENCIÓN** Sebastián Velasteguí **DIRECTOR ENCARGADO DNSMIR** **Asunto:** Informe de la reunión de la Mesa de Seguridad Electoral a Nivel Nacional y Provincial para el sufragio de Voto en casa

**Fecha de elaboración:**

15/11/2025

**Informe Nro.**

**CNE-DPL-2025-1452-OF.**

**Antecedentes:**

El Consejo Nacional Electoral tiene como misión la de “Garantizar los derechos de participación política de la ciudadanía y de las organizaciones políticas, a través de la organización de procesos electorales transparentes y del mejoramiento permanente de los servicios a la ciudadanía.”; para lo cual debe garantizar la seguridad durante todas las fases del Proceso Electoral.

La Dirección Nacional de Seguridad y Manejo Integral de Riesgos del Consejo Nacional Electoral tiene como misión “Organizar, administrar y controlar la seguridad integral institucional y electoral, mediante el manejo integral de riesgos cumpliendo políticas, planes, procesos que permitan mantener la confidencialidad, integridad y disponibilidad de información acorde a las necesidades institucionales, para el cumplimiento de los objetivos estratégicos.”, para lo cual tiene las siguientes atribuciones y responsabilidades:

- a) Determinar las directrices para el diseño, ejecución, evaluación y actualización de las políticas, programas, proyectos, procesos, protocolos, indicadores de gestión en el ámbito de seguridad electoral y manejo integral de riesgos;
- b) Gestionar el diagnóstico de la situación de riesgos y seguridad institucional y su mitigación a nivel nacional;
- c) Gestionar la implementación, monitoreo y evaluación de la seguridad integral durante las etapas preelectoral, electoral y postelectoral en coordinación con la Gestión Nacional Técnica de Procesos, así como, con los organismos competentes a nivel nacional;
- d) Dirigir la elaboración, ejecución y evaluación de planes de contingencia, continuidad de las operaciones, recuperación de desastres y otros que se requiera, para prevenir riesgos que se puedan presentar en la institución, así como en los procesos electorales; para lo cual, durante las etapas electoral y post-electoral, es necesaria la conformación de un organismo multidisciplinario que se



encargue de articular la seguridad integral y gestión de riesgos durante los procesos electorales siendo esta la Mesa de Seguridad Electoral.

La Mesa de Seguridad Electoral es un organismo multidisciplinario, liderado por el Consejo Nacional Electoral y conformado por las principales instituciones de respuesta, seguridad nacional, gestión de riesgos, monitoreo de eventos adversos, salud, educación y justicia que garanticen el desarrollo normal de los procesos electorales.

Mediante oficio circular Nro. **CNE-DPL-2025-1452-OF**. CIRCULAR, de fecha 11 noviembre de 2025, se convoca instalación de Mesa de Seguridad para Voto PPL, Voto en Casa y Sufragio General el mismo que se desarrolló, en las instalaciones del ECU 911 Loja. **Desarrollo:**

### **1. INVITACIÓN A INSTITUCIONES PÚBLICAS.**

Se realizó la invitación mediante oficio N° **CNE-DPL-2025-1452-OF**

### **2. INSTITUCIONES ESTUVIERON PRESENTES Y AUSENTES.**

#### **2.1 Presentes:**

Subzona de Policía Loja N° 11  
Infantería N° 7 de Loja  
Empresa Eléctrica Regional del Sur  
Dirección estratégica del cuerpo de bomberos  
Coordinador Zonal de Salud 7  
Coordinador Zonal de la secretaria de Gestión de Riesgos  
Agencia Nacional de Tránsito Loja  
Cruz Roja  
Director Zonal del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología  
ECU 911

#### **2.2 Ausentes:**

Fiscalía Provincial de Loja  
Gobernación de la provincia de Loja  
Centro de Privación de Libertad Mixto de Loja N°1  
Prefectura de Loja  
Registro Civil  
Alcaldía  
Agencia Regional 7 CNT – EP Loja  
Ministerio de infraestructura y transporte

### **3. OBJETIVOS**

#### **OBJETIVO GENERAL**

Garantizar el ejercicio del derecho al sufragio de las personas con discapacidad severa y movilidad reducida mediante la implementación del programa Voto en Casa, asegurando



un proceso electoral inclusivo, seguro y organizado que permita la participación efectiva de los beneficiarios en su domicilio.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

Planificar y coordinar operativamente las rutas, equipos y recursos necesarios para la ejecución del Voto en Casa, garantizando la puntualidad y cobertura de todos los beneficiarios registrados.

Asegurar la atención integral y humanizada a las personas beneficiarias durante la visita domiciliaria, mediante la aplicación de protocolos de accesibilidad, bioseguridad y asistencia electoral establecidos.

Supervisar y registrar el desarrollo del proceso en cada domicilio visitado, generando reportes técnicos en la matriz brindada por parte de Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos que permitan evaluar el cumplimiento de los procedimientos y fortalecer la mejora continua del programa.

### **DESARROLLO**

El Consejo Nacional Electoral desarrolló el Programa de Voto en Casa como un plan piloto en el “Referéndum y Consulta Popular 2025, los beneficiarios del Programa de Voto en Casa para ser inscritos debieron cumplir con estos tres requisitos: discapacidad física igual superior al 75%; y que hayan cumplido cincuenta años de edad (50 años) a la fecha definida para el día del sufragio; esto de acuerdo las directrices aprobadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral.

Mediante circular *CNE-DPL-2025-1452-OF.*, se realizó la convocatoria para las autoridades que conforman la Mesa Provincial de Seguridad Electoral para el sufragio de Voto en casa, la cual se llevó a cabo el día 14 de noviembre del presente años, en la ciudad de Loja en la sala del ECU 911, siendo las 07h00 se les dio la bienvenida a los asistentes en nombre del Director Provincial Electoral y la Presidenta de la Junta Provincial Electoral y se procedió a realizar el registro de asistencia y hacer firmar los acuerdos de confidencialidad.

Para el voto en casa se movilizaron varios funcionarios del Consejo Nacional Electoral, Miembros de las Juntas Receptoras del Voto con custodia de Policía Nacional hacia los domicilios de los beneficiarios inscritos, que forman parte de los grupos de atención prioritaria que se inscribieron previamente, esto con la finalidad de fortalecer la participación democrática de las personas con discapacidad, en cumplimiento de los derechos que les asiste, la Constitución, la Ley. Una vez

constatado el quórum, se da inicio a la reunión de monitoreo y seguridad del Voto en Casa, con las autoridades presentes, en nombre del Director Provincial Electoral y la Presidenta de la Ju Se procedió con el transporte del Paquete Electoral, contando con 5 rutas las misma que se desplegaron a las 7:23 a retornando hacia el CPE entre 9 y 10 am, realizando la jornada electoral con normalidad y sin ninguna novedad. En la mesa de seguridad se mantuvo la respectiva coordinación con las distintas instituciones participantes.



Página	4 de 8
Versión	2.0
Fecha de emisión	28/10/2025
Código	FO-02 (DG-SM-AD-06)

**CONCLUSIONES:**

Voto en Casa constituye un programa inclusivo que garantiza el ejercicio del derecho al sufragio a personas con discapacidad y adultos mayores, promoviendo su participación democrática en condiciones de igualdad.

Se evidenció una alta aceptación por parte de los beneficiarios y sus familiares, quienes valoraron positivamente la prestación del servicio y el acompañamiento brindado durante el proceso.

La coordinación interinstitucional con los organismos de control permitió mantener un monitoreo oportuno y estar preparados ante cualquier eventualidad o llamada de emergencia, fortaleciendo la seguridad y continuidad del proceso.

**RECOMENDACIONES:**




Se sugiere ampliar los rangos y tipos de discapacidad considerados en el programa, con el propósito de garantizar que un mayor número de personas pueda acceder a este servicio inclusivo y ejercer su derecho al sufragio en igualdad de condiciones.

Se recomienda fortalecer la activación y operatividad de la Mesa de Seguridad, asegurando que cada institución de respuesta y emergencia se mantenga preparada para actuar oportunamente ante la ocurrencia de un evento adverso, reduciendo los tiempos de reacción y garantizando la continuidad del proceso.



DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE LOJA

Página	5 de 8
Versión	2.0
Fecha de emisión	28/10/2025
Código	FO-02 (DG-SM-AD-06)

<i>Acción</i>	<i>Nombre</i>	<i>Firma</i>	<i>Fecha</i>
<i>Elaborado por:</i>	Lcda. Karen Elizabeth Armijos Valle <i>Responsable de Seguridad</i>		13/11/2025
<i>Revisado por:</i>	Ing. Celso Flavio Gaona Benítez <i>Responsable de la Unidad Administrativa</i>		13/11/2025
<i>Aprobado por:</i>	Mgs. Luis Hernán Cisneros Jaramillo <i>Director de la Delegación Provincial Electoral de Loja</i>		13/11/2025

*Anexos:*


*Anexo 1.  
Autoridades que asistieron a la instalación de mesa*





**Anexo 3.**  
**Registro De Asistencia**

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE LOJA



**ACTA DE REUNIÓN**

TEMA DE REUNIÓN:	Instalación de mesa de seguridad Pcia. Voto en casa		
FECHA:	14 de noviembre	HORA DE INICIO:	7:10
		HORA DE FIN:	09:41
LUGAR:	Loja, Sala de crisis ECU 911		
FORMA DE CONVOCATORIA:	Mediante circular CNE-DPL-2025-1452-01		

**OBJETIVO A CUMPLIR:**

NOMBRE Y APELLIDO	UNIDAD A LA QUE PERTENCE	CORREO ELECTRONICO	NÚMERO DE TELÉFONO	FIRMA
CAPT SANCHEZ O IBRAHIM P.	FF.AA	bpsanchez21@ejercito.gob.ec	0979240663	
CPN Pamela Cuesta	Policia Nacional	pamela.cuesta1991@gmail.com	0982422926	
Agusto Rodriguez	CZF-SNGR.	agusto.rodriguez@serfor.gob.ec	0994031314	
Rebeca Arango L.	INAMHI	varreaga@inamhi.gob.ec	0986831043	
Br. Humberto Donatton	Cuerpo de Bomberos Loja	Tiguelavon1986@gmail.com	0969939931	
Paloma Ruiz Delgado	A.N.F	pruel2002061@distadec.com	0921541961	
Sandra Genovides A.	MSP CZF	sandra.genovides@msp.gob.ec	09169146217	
Paul Moya	SGU 11	paulmoya@sgu.gob.ec	0999836982	
Daniela Lante	ECU 911	daniela.lante@ecu911.gob.ec	0993087343	


Código: FO-04(PG-CG-AD-01); Versión: 7



DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE LOJA

Página	8 de 8
Versión	2.0
Fecha de emisión	28/10/2025
Código	FO-02 (DG-SM-AD-06)

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE LOJA

  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ACTA DE REUNION

TEMA DE REUNION:	Instalación de mesa de seguridad Voto en casa		
FECHA:	14 de noviembre 2025	HORA DE INICIO:	7:20
		HORA DE FIN:	9:41
LUGAR:	Loja, sala de crisis ECU 911		
FORMA DE CONVOCATORIA:	Mediante circular CNE - DPL - 2025 - 1452 - 01		

**OBJETIVO A CUMPLIR:**

NOMBRE Y APELLIDO	UNIDAD A LA QUE PERTENECE	CORREO ELECTRONICO	NUMERO DE TELEFONO	OTRO
Gobzeola Kazima Totta G.	Com. Puyo Junta Pecu. Loja	gabzeola@loja.cne.ec	0740045140	
Havia Jaimes	FEBSA	hajaimes@loja.cne.ec	0997566950	

Código: FO-04(PG-CG-AD-01); Versión: 7



**ATENCIÓN** Sebastián Velasteguí **DIRECTOR ENCARGADO DNSMIR** **Asunto:** Informe de la reunión de la Mesa de Seguridad Electoral a Nivel Nacional y Provincial para el sufragio de Voto PPL

**Fecha de elaboración:**

13/11/2025

**Informe Nro.**

CNE-DPL-2025-1-60-OF

**Antecedentes:**

El Consejo Nacional Electoral tiene como misión la de “Garantizar los derechos de participación política de la ciudadanía y de las organizaciones políticas, a través de la organización de procesos electorales transparentes y del mejoramiento permanente de los servicios a la ciudadanía.”; para lo cual debe garantizar la seguridad durante todas las fases del Proceso Electoral.

La Dirección Nacional de Seguridad y Manejo Integral de Riesgos del Consejo Nacional Electoral tiene como misión “Organizar, administrar y controlar la seguridad integral institucional y electoral, mediante el manejo integral de riesgos cumpliendo políticas, planes, procesos que permitan mantener la confidencialidad, integridad y disponibilidad de información acorde a las necesidades institucionales, para el cumplimiento de los objetivos estratégicos.”, para lo cual tiene las siguientes atribuciones y responsabilidades:

- a) Determinar las directrices para el diseño, ejecución, evaluación y actualización de las políticas, programas, proyectos, procesos, protocolos, indicadores de gestión en el ámbito de seguridad electoral y manejo integral de riesgos;
- b) Gestionar el diagnóstico de la situación de riesgos y seguridad institucional y su mitigación a nivel nacional;
- c) Gestionar la implementación, monitoreo y evaluación de la seguridad integral durante las etapas preelectoral, electoral y postelectoral en coordinación con la Gestión Nacional Técnica de Procesos, así como, con los organismos competentes a nivel nacional;
- d) Dirigir la elaboración, ejecución y evaluación de planes de contingencia, continuidad de las operaciones, recuperación de desastres y otros que se requiera, para prevenir riesgos que se puedan presentar en la institución, así como en los procesos electorales; para lo cual, durante las etapas electoral y post-electoral, es necesaria la conformación de un organismo multidisciplinario que se



encargue de articular la seguridad integral y gestión de riesgos durante los procesos electorales siendo esta la Mesa de Seguridad Electoral.

La Mesa de Seguridad Electoral es un organismo multidisciplinario, liderado por el Consejo Nacional Electoral y conformado por las principales instituciones de respuesta, seguridad nacional, gestión de riesgos, monitoreo de eventos adversos, salud, educación y justicia que garanticen el desarrollo normal de los procesos electorales.

Mediante oficio circular Nro. **CNE-DPL-2025-1452-OF**. CIRCULAR, de fecha 6 noviembre de 2025, se convoca al simulacro que se llevó a cabo en la Unidad Educativa el Milenio “Bernardo Valdivieso”, y a la reunión de instalación del mismo que se desarrolló, en las instalaciones del ECU 911 Loja.

**Desarrollo:**

**1. INVITACIÓN A INSTITUCIONES PÚBLICAS.**

Se realizó la invitación mediante oficio N° **CNE-DPL-2025-1-60-OF**

**2. INSTITUCIONES ESTUVIERON PRESENTES Y AUSENTES.**

**2.1 Presentes:**

Gobernación de la provincia de Loja  
Subzona de Policía Loja N° 11  
Centro de Privación de Libertad Mixto de Loja N°1  
Empresa Eléctrica Regional del Sur  
Dirección estratégica del cuerpo de bomberos  
Coordinador Zonal de Salud 7  
Coordinador Zonal de la secretaria de Gestión de Riesgos  
Agencia Nacional de Tránsito Loja  
Cruz Roja  
Registro Civil

**2.2 Ausentes:**

Fiscalía Provincial de Loja  
Prefectura de Loja  
Alcaldía  
Infantería N° 7 de Loja  
Agencia Regional 7 CNT – EP Loja  
Ministerio de infraestructura y transporte  
Director Zonal del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología

**3. OBJETIVOS**

**OBJETIVO GENERAL**

Ejecutar de manera integral todos los procedimientos técnicos, operativos y logísticos planificados y establecidos para el “Referéndum y Consulta Popular 2025”, y poner a



prueba los operativos necesarios para el control de un evento adverso por parte de las Instituciones de Control, PPNN, FFAA, SGR, CRUZ ROJA, ECU 911, EERSSA.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

Realizar un guion, para establecer las posibles eventualidades suscitadas durante el evento adverso Manifestaciones con toma de recinto”

Probar el funcionamiento de una llamada de emergencia y los protocolos a seguir durante las manifestaciones como toma de recinto.

Ejecutar y evaluar en su totalidad los procedimientos establecidos por las FFAA, PPNN, UMO Y CRUZ ROJA, ECU 911, EERSSA, ante una emergencia.

Estimar los tiempos de reacción de las Ambulancias y de la Unidad de mantenimiento del orden (UMO) y demás organismos de socorro, para llegar al lugar donde se está presentando el evento

Poner en práctica la recepción de información y toma de decisiones desde la Mesa de Seguridad.

### **DESARROLLO**

Mediante circular CNE-2025-1-60-OF, se realizó la convocatoria para las autoridades que conforman la Mesa Provincial de Seguridad Electoral para el sufragio de Personas Privadas de Libertad (PPL), la cual se llevó a cabo el día 13 de noviembre del presente años, siendo las 07h30 se les dio la bienvenida a los asistentes en nombre del Director Provincial Electoral y la Presidenta de la Junta Provincial Electoral y se procedió a realizar el registro de asistencia.

A las 7h56 el material electoral salió hacia el centro de privación de la libertad (CPL) contando con la presencia de 4 efectivos policiales para el despliegue, para la movilización se contó con 1 patrullero y 2 vehículos institucionales, el material al CPL arribo a las 8H10 am. El primer barrido se efectuó a las 8h20 con el fin de dar información de posibles alertas y manifestaciones de eventos adversos.

Se realizó un barrido a nivel Nacional por parte de Ministerio del Interior, PPNN, FFAA, SNAI, Bomberos, Ecu 911 y SGR, reportando sin novedades a nivel nacional.

A las 8:55 se inició el sufragio de los PPL, para ello se contó con 127 policías y 21 militares, el segundo barrido se ejecutó a las 9:00 no se reportó ninguna novedad en la provincia de Loja, a las 9:43 se da por finalizado la jornada electoral de los PPL para lo cual se instalaron dos Juntas Recetoras de Voto conformadas por: 1 de mujeres 1 de hombres, dando un total de 46 sufragantes de los cuales 42 personas sufragaron, 2 Personas Privadas de Libertad no participaron de este Proceso Electoral y 2 personas salieron en libertad, el repliegue del material electoral se inició a las 9:56 contando con el resguardo policial de 4 efectivos, a las 10:03 arribaron los paquetes electorales al CPE, el mismo que cuenta con custodia de FFAA y PPNN.

Finalizó el Proceso de Sufragio a las 10:54, se realizó con total normalidad, sin novedades, ni alertas, durante la Jornada Electoral, se mantuvo coordinación con todas las Instituciones participantes dentro de la Mesa de Seguridad

**CONCLUSIONES:**

El proceso de votación de las Personas Privadas de Libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada se desarrolló con total normalidad y conforme a lo establecido en el calendario electoral.

El apoyo interinstitucional resultó fundamental para garantizar la adecuada ejecución del proceso electoral PPL.

El resguardo policial, el traslado de los paquetes electorales y la participación del personal de la Delegación Provincial Electoral de Loja se efectuaron de manera coordinada y segura, contribuyendo al correcto desarrollo del proceso.

La cadena de custodia de los paquetes electorales fue mantenida en todo momento por parte de la Policía Nacional, asegurando la integridad del material electoral.

**RECOMENDACIONES:**

Fortalecer las acciones de coordinación interinstitucional con el Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de Libertad (SNAI), a fin de garantizar la participación efectiva de las PPL habilitadas para sufragar.




Implementar mecanismos de información y sensibilización dirigidos a las PPL sobre la importancia del ejercicio del derecho al voto, para reducir los índices de ausentismo.

Incrementar los cupos destinados a la cedulaación de las Personas Privadas de Libertad (PPL) y ejecutar brigadas solidarias de atención, con el propósito de alcanzar el 100% de empadronamiento de esta población.



DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE LOJA

Página	5 de 7
Versión	2.0
Fecha de emisión	28/10/2025
Código	FO-02 (DG-SM-AD-06)

<i>Acción</i>	<i>Nombre</i>	<i>Firma</i>	<i>Fecha</i>
<i>Elaborado por:</i>	Lcda. KarenElizabeth ArmijosValle <i>Responsable de Seguridad</i>		13/11/2025
<i>Revisado por:</i>	Ing. CelsoFlavioGaona Benítez <i>Responsable de la Unidad Administrativa</i>		13/11/2025
<i>Aprobado por:</i>	Mgs. Luis HernánCisneros Jaramillo <i>Director de la Delegación Provincial Electoral de Loja</i>		13/11/2025

*Anexos:*

*Anexo 1.  
Autoridades que asistieron a la instalación de mesa*





Anexo 2.  
Registro De Asistencia

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE LOJA



ACTA DE REUNION				
TEMA DE REUNION		Reunión de la Mesa de Seguridad Electoral a nivel provincial Voto PPL		
FECHA	13-11-2025	HORA DE INICIO	09:30	
LUGAR	Losa Ecu 911 sala de crisis		HORA DE FIN 10:05	
FORMA DE CONVOCATORIA: Mediante circular CNE DPL-2025-1-60-07				
OBJETIVO A CUMPLIR: Reunión de instalación de Mesa de seguridad para voto PPL				
NOMBRE Y APELLIDO	UNIDAD A LA QUE PERTENECE	CORREO ELECTRONICO	NÚMERO DE TELEFONO	CIUDAD
Andrés Nuñez	Gobernación de Loja	andresnunez@go.gob.ec	0947676604	
Alfonso Potos	Bombaseros	alfonso.potos@go.gob.ec	0979588448	
Haris Jaquez	FERSSA	harisjaquez@ferssa.gob.ec	0777566950	
Osvaldo Palk	Casa Regional de Loja	oswaldopalk@crloja.gob.ec	0760051110	
Rosario Amigos	CNE / Seguridad	rosarioamigos@go.gob.ec	0985542825	

Código: FO-02 (DG-SM-AD-06); Versión: 2

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE LOJA



ACTA DE REUNION				
TEMA DE REUNION		Reunión de la Mesa de Seguridad Electoral a nivel provincial Voto PPL		
FECHA	13-11-2025	HORA DE INICIO	09:30	
LUGAR	Losa Ecu 911 sala de crisis		HORA DE FIN 10:05	
FORMA DE CONVOCATORIA: Mediante circular CNE-2025-1-60-07				
OBJETIVO A CUMPLIR: Instalar mesa de seguridad para voto PPL				
NOMBRE Y APELLIDO	UNIDAD A LA QUE PERTENECE	CORREO ELECTRONICO	NÚMERO DE TELEFONO	CIUDAD
Romulo Cuesta	Policia Nacional	romulocuesta@go.gob.ec	0922488738	
Angel Obregón	Tuindario Salud	angelobregon@ts.gob.ec	0920782658	
Haris Amigos	ANT Loja	harisamigos@ant.gob.ec	0766768888	
Morales Lunk	ECUAPOL	moraleslunk@ecuapoli.gob.ec	0720583443	
Dora Patricia	SIGR	dorapatricia@sigr.gob.ec	0983555511	
Enzo Zambrano	Reserva Civil	enzo@reserva.gob.ec	0990429209	
Maria Victoria	Min. Educación	maria.victoria@educ.gob.ec	0991727261	

Código: FO-02 (DG-SM-AD-06); Versión: 2



**ATENCIÓN** Sebastián Velasteguí **DIRECTOR ENCARGADO DNSMIR** **Asunto:** Informe sobre segunda Reunión Técnica de la mesa provincial electoral, reunión de coordinación previa al simulacro electoral

**Fecha de elaboración:**

06/11/2025

**Informe Nro.**

CNE-DPL-2025-1431-OF

**Antecedentes:**

El Consejo Nacional Electoral tiene como misión la de “Garantizar los derechos de participación política de la ciudadanía y de las organizaciones políticas, a través de la organización de procesos electorales transparentes y del mejoramiento permanente de los servicios a la ciudadanía.”; para lo cual debe garantizar la seguridad durante todas las fases del Proceso Electoral.

La Dirección Nacional de Seguridad y Manejo Integral de Riesgos del Consejo Nacional Electoral tiene como misión “Organizar, administrar y controlar la seguridad integral institucional y electoral, mediante el manejo integral de riesgos cumpliendo políticas, planes, procesos que permitan mantener la confidencialidad, integridad y disponibilidad de información acorde a las necesidades institucionales, para el cumplimiento de los objetivos estratégicos.”, para lo cual tiene las siguientes atribuciones y responsabilidades:

- a) Determinar las directrices para el diseño, ejecución, evaluación y actualización de las políticas, programas, proyectos, procesos, protocolos, indicadores de gestión en el ámbito de seguridad electoral y manejo integral de riesgos;
- b) Gestionar el diagnóstico de la situación de riesgos y seguridad institucional y su mitigación a nivel nacional;
- c) Gestionar la implementación, monitoreo y evaluación de la seguridad integral durante las etapas preelectoral, electoral y postelectoral en coordinación con la Gestión Nacional Técnica de Procesos, así como, con los organismos competentes a nivel nacional;
- d) Dirigir la elaboración, ejecución y evaluación de planes de contingencia, continuidad de las operaciones, recuperación de desastres y otros que se requiera, para prevenir riesgos que se puedan presentar en la institución, así como en los procesos electorales; para lo cual, durante las etapas electoral y post-electoral, es necesaria la conformación de un organismo multidisciplinario que se



encargue de articular la seguridad integral y gestión de riesgos durante los procesos electorales siendo esta la Mesa de Seguridad Electoral.

La Mesa de Seguridad Electoral es un organismo multidisciplinario, liderado por el Consejo Nacional Electoral y conformado por las principales instituciones de respuesta, seguridad nacional, gestión de riesgos, monitoreo de eventos adversos, salud, educación y justicia que garanticen el desarrollo normal de los procesos electorales.

Mediante oficio circular Nro. CNE-DPL-2025-1431-OF. CIRCULAR, de fecha 30 octubre de 2025, se convoca a la segunda Reunión Técnica para coordinación previa al simulacro electoral, en las instalaciones del ECU 911 Loja. **Desarrollo:**

### **1. INVITACIÓN A INSTITUCIONES PÚBLICAS.**

Se realizó la invitación mediante oficio N° CNE-DPL-2025-1350-0F

### **2. INSTITUCIONES ESTUVIERON PRESENTES Y AUSENTES.**

#### **2.1 Presentes:**

- Prefectura de Loja
- Subzona de Policía Loja N° 11
- Infantería N° 7 de Loja
- Agencia Regional 7 CNT – EP Loja
- Centro de Privación de Libertad Mixto de Loja N°1
- Empresa Eléctrica Regional del Sur
- Dirección estratégica del cuerpo de bomberos
- Coordinador Zonal de Salud 7
- Coordinador Zonal de la secretaria de Gestión de Riesgos
- Ministerio de infraestructura y transporte
- Agencia Nacional de Tránsito Loja
- Dirección estratégica de transporte y movilidad
- Director Zonal del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología
- Conagopare Loja
- Cruz Roja
- Registro Civil

#### **2.2 Ausentes:**

- Fiscalía Provincial de Loja
- Alcaldía de Loja
- Gobernación de la provincia de Loja

### **3. ACUERDOS Y COMPROMISOS POR CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES.**

**MIT:** Se compromete a dar monitoreo vial conjuntamente con la dirección de mantenimiento vial y obra civil de acuerdo a los sectores que mantienen, con el fin que las personas encargadas de operaciones y logística del CNE y el despliegue de los



paquetes electorales se trasladen con normalidad. Colabora con dos vehículos para el día del simulacro. **PREFECTURA:** Colaborará con un bus y dos vehículos para el traslado de kit técnico

y personal de operaciones

**CONAGOPARE** Pone a consideración la maquinaria de los gobiernos Parroquiales en caso de presentarse algún evento fortuito.

**ZONA 7 DE EDUCACIÓN:** Notificará a los directores distritales y analistas de riesgo, sobre la lista de personal que ingresará a los recintos, para que brinden las facilidades y el personal pueda ingresar con normalidad

**PPNN:** Compromete todo su Personal Policial para dar seguridad a la Delegación, CPE y Bodega Electoral, para controlar eventos adversos durante este nuevo proceso Electoral.

**ECU 911:** Colocar cámaras en la parte interna del CPE, ubicado el complejo ferial.

**FFAA** Apoyo con todo su contingente para custodia de los paquetes electorales, y dio a conocer que tiene ya todo coordinado para el despliegue de los paquetes durante.

**INAMHI:** presentará un informe periódico del Estado Climático, para tener los cuidados necesarios ante posibles eventos adversos.

**CNT:** Monitorear enlaces para que el proceso se lleve con normalidad

**UCOT:** Monitoreo del tránsito durante el día 13,14 y 16 de noviembre.

#### **CONCLUSIONES:**

Las instituciones participantes ratificaron su compromiso de apoyo interinstitucional con el fin de que el proceso electoral se desarrolle de una forma segura, ordenada y eficiente.

Se establecieron directrices de coordinación permanente entre los entes de seguridad, control, servicios públicos y apoyo logístico, a fin de mantenernos alerta para reaccionar oportunamente ante cualquier emergencia y realizar el respectivo seguimiento

#### **RECOMENDACIONES:**

Establecer un plan de coordinación interinstitucional permanente con la Mesa de Seguridad Provincial, que incluya protocolos de comunicación, responsabilidades específicas y mecanismos de respuesta inmediata ante emergencias.




Implementar un canal de comunicación directo y actualizado entre los responsables de los recintos y la Mesa de Seguridad, garantizando la disponibilidad de contactos verificados y medios alternativos en caso de fallas en las comunicaciones principales.

Reforzar los protocolos de seguridad en los recintos electorales, bodegas y centros de procesamiento, con apoyo de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y ECU 911.



DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE LOJA

Página	4 de 7
Versión	2.0
Fecha de emisión	28/10/2025
Código	FO-02 (DG-SM-AD-06)

<i>Acción</i>	<i>Nombre</i>	<i>Firma</i>	<i>Fecha</i>
<i>Elaborado por:</i>	Lcda. Karen Elizabeth Armijos Valle <i>Responsable de Seguridad</i>		06/11/2025
<i>Revisado por:</i>	Ing. Celso Flavio Gaona Benítez <i>Responsable de la Unidad Administrativa</i>		06/11/2025
<i>Aprobado por:</i>	Mgs. Luis Hernán Cisneros Jaramillo <i>Director de la Delegación Provincial Electoral de Loja</i>		06/11/2025

*Anexos:*

*Anexo 1.  
Autoridades de las diferentes instituciones.*




*Anexo 2.  
Socialización de los puntos del orden del día y debate de las acciones a tomar por cada entidad.*





Anexo 3.  
Registro De Asistencia

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE LOJA

  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

**ACTA DE REUNIÓN**

TEMA DE REUNIÓN:	Segundo reunión técnica de la mesa provincial Electoral reunión de coordinación previa al sistema electoral		
FECHA:	Miércoles, 05 de noviembre 2025	HORA DE INICIO:	10H00
		HORA DE FIN:	10H45
LUGAR:	Sala de crisis Ecu 911		
FORMA DE CONVOCATORIA:	Mediante oficio circular CNE-DPL-2015-1431-CF		

**OBJETIVO A CUMPLIR:**

NOMBRE Y APELLIDO	UNIDAD A LA QUE PERTENCE	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO DE TELÉFONO	FIRMA
Niquel Casfilla J	EERSSA	nicuelcasfilla@eerssa.gob.ec	0189637499	
Fuís Caspore Becerra	Dirección de Planificación	lucaspore@loja.gob.ec	0988829906	
Darío Javier Babero Gamboa	Consejo provincial Loja	javierbabero@coneproloja.gob.ec	0981215374	
Santa Rosa Berrocal	HSP	rosakal@hsp.gob.ec	0969146817	
José Santín	HIT	jsantin86@gmail.com	0939027221	
Agosto Rodríguez	SNGR	agosto.rodriguez@sngr.gob.ec	0994031314	
Eda Japón Salinas	Protección Civil	edajapon@proteccioncivil.gob.ec	0982221457	
Jessica Sánchez	Directorio Electoral	jsanchez@directorioelectoral.gob.ec	0997917744	
Ed Christian García	Policia Nacional	garciaec188@gmail.com	0168430370	


Código: FO-02 (DG-SM-AD-06); Versión: 2

NOMBRE Y APELLIDO	UNIDAD A LA QUE PERTENCE	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO DE TELÉFONO	FIRMA
Ernesto Cortés	Policia Nacional	ernesto.cortes@pna.gob.ec	090086025	
Giovanny Lozada	Brigada de Integridad Loja	giovannylozada@brigadaintegridadloja.gob.ec	0987655527	
Manolo Cortés	Ecu 911	manolo.cortes@ecu911.gob.ec	0993087343	
Maria Isabel Romero	MINEDEC	mariaisabelromero@educacion.gob.ec	0991787861	
Fabian Castillo L.	CNT	fabian.castillo@cnt.gob.ec	0936004116	
Marcos Vinicio Anzueto	ANTC	marcos.anzueto@antc.gob.ec	0986696888	
Amal Rojas	Bomberos Loja	amalarojas@bomberosloja.gob.ec	0929910123	
Cataldo Palta	Comité Regio de Loja	cpalta@comite-regio-loja.gob.ec	0990045110	
Rodrigo Enalada	Registro Civil	ronalada@registrocivil.gob.ec	0993699676	



DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE LOJA

Página	7 de 7
Versión	2.0
Fecha de emisión	28/10/2025
Código	FO-02 (DG-SM-AD-06)

NOMBRE Y APELLIDO	UNIDAD A LA QUE PERTENCE	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO DE TELÉFONO	FIRMA
Darwin José Guzmán	CPL-LOJA	Jose.sodanis@cdte.la	0963984588	



**ATENCIÓN** Sebastián Velasteguí **DIRECTOR ENCARGADO DNSMIR** **Asunto:** Informe de la mesa de seguridad del simulacro para el “Referéndum y consulta popular 2025” **Fecha de elaboración:**

10/11/2025

**Informe Nro.**

CNE-DPL-2025-1452-OF

**Antecedentes:**

El Consejo Nacional Electoral tiene como misión la de “Garantizar los derechos de participación política de la ciudadanía y de las organizaciones políticas, a través de la organización de procesos electorales transparentes y del mejoramiento permanente de los servicios a la ciudadanía.”; para lo cual debe garantizar la seguridad durante todas las fases del Proceso Electoral.

La Dirección Nacional de Seguridad y Manejo Integral de Riesgos del Consejo Nacional Electoral tiene como misión “Organizar, administrar y controlar la seguridad integral institucional y electoral, mediante el manejo integral de riesgos cumpliendo políticas, planes, procesos que permitan mantener la confidencialidad, integridad y disponibilidad de información acorde a las necesidades institucionales, para el cumplimiento de los objetivos estratégicos.”, para lo cual tiene las siguientes atribuciones y responsabilidades:

- a) Determinar las directrices para el diseño, ejecución, evaluación y actualización de las políticas, programas, proyectos, procesos, protocolos, indicadores de gestión en el ámbito de seguridad electoral y manejo integral de riesgos;
- b) Gestionar el diagnóstico de la situación de riesgos y seguridad institucional y su mitigación a nivel nacional;
- c) Gestionar la implementación, monitoreo y evaluación de la seguridad integral durante las etapas preelectoral, electoral y postelectoral en coordinación con la Gestión Nacional Técnica de Procesos, así como, con los organismos competentes a nivel nacional;
- d) Dirigir la elaboración, ejecución y evaluación de planes de contingencia, continuidad de las operaciones, recuperación de desastres y otros que se requiera, para prevenir riesgos que se puedan presentar en la institución, así como en los procesos electorales; para lo cual, durante las etapas electoral y post-electoral, es necesaria la conformación de un organismo multidisciplinario que se



encargue de articular la seguridad integral y gestión de riesgos durante los procesos electorales siendo esta la Mesa de Seguridad Electoral.

La Mesa de Seguridad Electoral es un organismo multidisciplinario, liderado por el Consejo Nacional Electoral y conformado por las principales instituciones de respuesta, seguridad nacional, gestión de riesgos, monitoreo de eventos adversos, salud, educación y justicia que garanticen el desarrollo normal de los procesos electorales.

Mediante oficio circular Nro. **CNE-DPL-2025-1452-OF**. CIRCULAR, de fecha 6 noviembre de 2025, se convoca al simulacro que se llevó a cabo en la Unidad Educativa el Milenio “Bernardo Valdivieso”, y a la reunión de instalación del mismo que se desarrolló, en las instalaciones del ECU 911 Loja.

**Desarrollo:**

**1. INVITACIÓN A INSTITUCIONES PÚBLICAS.**

Se realizó la invitación mediante oficio N° **CNE-DPL-2025-1452-OF**

**2. INSTITUCIONES ESTUVIERON PRESENTES Y AUSENTES.**

**2.1 Presentes:**

Alcaldía de Loja  
Gobernación de la provincia de Loja  
Prefectura de Loja  
Subzona de Policía Loja N° 11  
Infantería N° 7 de Loja  
Agencia Regional 7 CNT – EP Loja  
Empresa Eléctrica Regional del Sur  
Dirección estratégica del cuerpo de bomberos  
Coordinador Zonal de Salud 7  
Coordinador Zonal de la secretaria de Gestión de Riesgos  
Ministerio de infraestructura y transporte  
Agencia Nacional de Tránsito Loja  
Dirección estratégica de transporte y movilidad  
Director Zonal del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología  
Conagopare Loja  
Cruz Roja

**2.2 Ausentes:**

Fiscalía Provincial de Loja}  
Centro de Privación de Libertad Mixto de Loja N° 1

**3. OBJETIVOS**

**OBJETIVO GENERAL**

Ejecutar de manera integral todos los procedimientos técnicos, operativos y logísticos planificados y establecidos para el “Referéndum y Consulta Popular 2025”, y poner a



prueba los operativos necesarios para el control de un evento adverso por parte de las Instituciones de Control, PPNN, FFAA, SGR, CRUZ ROJA, ECU 911, EERSSA.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

Realizar un guion, para establecer las posibles eventualidades suscitadas durante el evento adverso "Manifestaciones con toma de recinto"

Probar el funcionamiento de una llamada de emergencia y los protocolos a seguir durante las manifestaciones como toma de recinto.

Ejecutar y evaluar en su totalidad los procedimientos establecidos por las FFAA, PPNN, UMO Y CRUZ ROJA, ECU 911, EERSSA, ante una emergencia.

Estimar los tiempos de reacción de las Ambulancias y de la Unidad de mantenimiento del orden (UMO) y demás organismos de socorro, para llegar al lugar donde se está presentando el evento

Poner en práctica la recepción de información y toma de decisiones desde la Mesa de Seguridad.

### **4. CONTEXTO**

#### ***Simulacro "Manifestaciones con toma de recinto"***

En la ciudad de Loja, en las instalaciones de la Unidad Educativa Milenio "Bernardo Valdivieso", los ciudadanos acuden con normalidad a ejercer su derecho al voto, las juntas receptoras del voto se encuentran habilitadas y el proceso avanza conforme a lo planificado.

En el cantón Loja, se han venido registrando diversas manifestaciones y paralizaciones durante los meses de septiembre y octubre, como consecuencia la eliminación de subsidio del combustible a nivel nacional. Estas acciones han generado afectaciones en la movilidad, el acceso a servicios y el normal desarrollo de las actividades. Por ello, es fundamental contar con un Plan de Contingencia que permita garantizar la seguridad del personal y la continuidad operativa ante posibles escenarios de riesgo.

En todo el proceso electoral se cuenta con el apoyo de Policía en la parte exterior y FF. AA en el interior del recinto.

#### **DESARROLLO**

**(09H40)** Un grupo de personas se encuentran fuera de la institución, las que a través de gritos y golpes tratan de ingresar al recinto electoral.

**(09H41)** PPNN, intenta detener el ingreso de estas personas, sin embargo; al no poder realizarlo, se activa la Mesa de seguridad electoral.

**(09h43)** proceden a llamar al ECU 911, para solicitar apoyo a la unidad especialidad en control del orden público (UMO) y demás organismos de socorro.

**(09H44)** FFAA proceden a tomar medidas como resguardar el material electoral conjuntamente con los MJRV, en un lugar seguro.

**(09H50)** Interviene UMO para controlar la situación, lo que a raíz de esto una persona sale herida



**(09H52)** Cruz roja procede a brindar primeros  
**(09H57)** UMO toma control de este, aprende a los ciudadanos causantes de los disturbios y los retira del recinto electoral.

***La Mesa de Seguridad Electoral reporta las afectaciones suscitadas:***

2 Personas Aprendidas  
1 Persona Herida  
No se afectaron a integrantes de Juntas Receptoras del Voto  
La documentación electoral no sufrió alteraciones.

***LUGAR EN DONDE SE DESARROLLÓ EL SIMULACRO***

***Cantón:*** Loja

***Parroquia*** San Sebastián

***Institución:*** Unidad Educativa del Milenio “Bernardo Valdivieso”

***Lugar:*** Patio del Recinto

***Total, de personas:*** 90 personas aproximadamente

***Número de FFAA:*** 20 Efectivos

***Número de Efectivos de Policía Nacional:*** 8 efectivos

***Número de ciudadanos en el recinto:*** 40 personas

***Número de la UMO:*** Una cuadrilla conformada por 10 efectivos

***Número de heridos:*** 2 personas

***Voluntarios de la cruz roja:*** 6 personas

***CRUZ ROJA*** 4 brigadistas.

Hora de finalización del evento adverso 10h00

***CONCLUSIONES:***

Con el desarrollo de este simulacro se puede concluir que podemos estimar tiempos de reacción de las Ambulancias y la Unidad de mantenimiento del orden público

Es importante poner en práctica la recepción de información y toma de decisiones desde el Centro de Mando (Mesa de seguridad), para actuar de una manera eficaz y eficiente.

Permite que se pueda realizar una mejor planificación sobre eventos adversos que se generen el día del proceso electoral, tomando en cuenta cada uno de los protocolos necesarios y posibles incidentes, para activar de manera real, las instituciones de Socorro.

La Activación de la Mesa de Seguridad fue de suma importancia, ya que; se pudo trabajar de forma articulada con cada una de las instituciones.



Página	5 de 11
Versión	2.0
Fecha de emisión	28/10/2025
Código	FO-02 (DG-SM-AD-06)

**RECOMENDACIONES:**

Contar con una capacitación para todos los miembros de Junta, personal del CNE, PPNN Y FFAA para detallar los puntos de encuentro, salidas de emergencia, y evacuación.

Fortalecer los tiempos de respuesta de las Ambulancias y de la Unidad de Mantenimiento del Orden Público, mediante la realización periódica de simulacros que permitan evaluar y optimizar su capacidad operativa.

Consolidar el funcionamiento del Centro de Mando, promoviendo la práctica continua de recepción, análisis y toma de decisiones ante escenarios se generen en el proceso electoral, con el fin de garantizar una respuesta oportuna y coordinada durante el proceso electoral.

Reforzar la articulación de la Mesa de Seguridad Provincial, asegurando la participación activa de todas las instituciones involucradas para mantener una comunicación fluida y una coordinación eficiente en situaciones reales.



<i>Acción</i>	<i>Nombre</i>	<i>Firma</i>	<i>Fecha</i>
<i>Elaborado por:</i>	Lcda. Karen Elizabeth Armijos Valle <i>Responsable de Seguridad</i>		10/11/2025
<i>Revisado por:</i>	Ing. Celso Flavio Gaona Benítez <i>Responsable de la Unidad Administrativa</i>		10/11/2025
<i>Aprobado por:</i>	Mgs. Luis Hernán Cisneros Jaramillo <i>Director de la Delegación Provincial Electoral de Loja</i>		10/11/2025

*Anexos:*

*Anexo 1.  
Pre simulacro*



*Anexo 2.  
Autoridades de las diferentes instituciones que acudieron a la reunión de instalación - ECU 911.*



*Anexo 4.*

*Autoridades que asistieron al Simulacro realizado en la Unidad Educativa Milenio Bernardo Valdivieso.*



*Anexo 4.*  
Simulacro





**Anexo 5.**  
**Registro de Asistencia de delegados de las diferentes instituciones**

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE LOJA

ACTA DE REUNIÓN			
TEMA DE REUNIÓN:	Reunión de Simulacro		
FECHA:	Domingo, 09/11/2025	HORA DE INICIO:	09H00
LUGAR:	Loja, U.E. Milenio "Bernardo Valdeoro"		
FORMA DE CONVOCATORIA:	Mediante circular CNE -DPL- 2025 - 1462 -OF		
OBJETIVO A CUMPLIR:			
NOMBRE Y APELLIDO	UNIDAD A LA QUE PERTENECE	CORREO ELECTRONICO	NUMERO DE TELEFONO
Pascual Acuña	PPNV	acuna.pascual@gmail.com	098500052
Victor Jarama D.	Prolectura	vjarama2005@prolectura.com	0902221737
Miguel Cortés J.	EERSSA	miguelcortes@eerssa.gob.ec	0997637497
Felipe Calderín	EBL	felipe.calderin@epb.gob.ec	0995244176
Augusto Rodríguez	SNCR	augusto.rodriguez@snrcr.gob.ec	0994031314
Enil Espinoza Erazo	7BJ	erazo@7bj.gob.ec	099237341
Enil Cobos Erazo	7BI	erazo@7bi.gob.ec	099102147
Tomás Jiménez	7BI	jimenez@7bi.gob.ec	091163552
Alejandro Bana C.	UCOT	banac@ucot.gob.ec	098874918

Código: FO-04(PS CG-AD-01); Versión: 7

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE LOJA

ACTA DE REUNIÓN			
TEMA DE REUNIÓN:	Reunión de Simulacro		
FECHA:	09/11/2025	HORA DE INICIO:	
LUGAR:	Loja, U.E. Milenio Bernardo Valdeoro		
FORMA DE CONVOCATORIA:	Mediante circular CNE -DPL- 2025 - 1462 -OF		
OBJETIVO A CUMPLIR:			
NOMBRE Y APELLIDO	UNIDAD A LA QUE PERTENECE	CORREO ELECTRONICO	NUMERO DE TELEFONO
María Esther Morán	Comandancia Loja	mariaesther.moran@comandancia-loja.gob.ec	0992842706
Santiago Benavides A.	MSP-C27	santiago.benavides@msp.gob.ec	096914681
Jhiv Hernández	CRE-LOJA	jhiv.hernandez@cre-loja.gob.ec	0965260942
Juan Jorge García	Ew 911	juan.jorge.garcia@ew911.gob.ec	0967001483
Sergio Batino	Municipio	sergio.batino@municipio.gob.ec	0988597334
José Antonio	U.C.O.T.	antonio@ucot.gob.ec	0994301461
Fabian Castro	CNT	fabian.castro@cnt.gob.ec	0996004116
Juan Alvarez	Discreto	juan.alvarez@discreto.gob.ec	0987724694
Dora Quirope	Gobernación Loja	doraqui@gobernacion-loja.gob.ec	0989983165

Código: FO-04(PS CG-AD-01); Versión: 7



DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE LOJA

Página	10 de 11
Versión	2.0
Fecha de emisión	28/10/2025
Código	FO-02 (DG-SM-AD-06)

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE LOJA

ACTA DE REUNIÓN				
TEMA DE REUNIÓN:	Simulacro			
FECHA:	Domingo, 09/11/2025	HORA DE INICIO:	09H00	
LUGAR:	Loja, UE Milenio "Bernardo Valdez"			
FORMA DE CONVOCATORIA:	Mediante Circular CNE -DPL-2025-1452-07			
<b>OBJETIVO A CUMPLIR:</b>				
NOMBRE Y APELLIDO	UNIDAD A LA QUE PERTENCE	CORREO ELECTRONICO	NUMERO DE TELEFONO	FIRMA
Plaxandra Jora	Gobernación			

Código: FO-02(PS-CG-AD-06); Versión: 7

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE LOJA

ACTA DE REUNIÓN				
TEMA DE REUNIÓN:	Resolución de instalación del Simulacro Electoral del "Veintidós de Agosto" y Consulta			
FECHA:	Domingo, 09-11-2025	HORA DE INICIO:	09H00	
LUGAR:	Loja, Sala de crisis del ECU 911			
FORMA DE CONVOCATORIA:	Mediante circular CNE -DPL-2025-1452-07			
<b>OBJETIVO A CUMPLIR:</b>				
NOMBRE Y APELLIDO	UNIDAD A LA QUE PERTENCE	CORREO ELECTRONICO	NUMERO DE TELEFONO	FIRMA
Andrés Narváez	Gobernación de Loja	andres.narvaez@gobnara.gob.ec	0997646604	
Dorian Parib	CNT EP R27	dorian.parib@cnt.gov.ec	0985223872	
Resneu OSENA	UCCT	osena@ucct.com	0967380201	
Narly Torres	CRUZ ROJA	narly.torres@cruceroja.gob.ec	0969583034	
Diana S. Heredia	SAGP C97	diana.heredia@gestiopol.gob.ec	0999487271	
Pedro Estreza	INAMHI	pedro.estreza@inamhi.gob.ec	0986934043	
Maricela Lucio	ECU 111	maricela.lucio@ecu111.gob.ec	0933007343	
Georgina Jimenez	CIFRETO	georgina.jimenez@cifreto.gob.ec	0979290263	
Georgina Jimenez	MSP GIZANS	georgina.jimenez@msp.gov.ec	0993253027	

Código: FO-02(PS-CG-AD-06); Versión: 7



DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE LOJA



ACTA DE REUNION			
TEMA DE REUNION	Reunión de trabajo del Simulacro Electoral del "Pescadillo" y Consulta Popular 2025		
FECHA	Domingo, 09-11-2025	HORA DE INICIO	09:00
LUGAR	Loja, Sala de Crisis del EW 911		
FORMA DE CONVOCATORIA	Mediante circular CNE - DPL - 2025 - 1452 - OF		
OBJETIVO A CUMPLIR:			
NOMBRE Y APELLIDO	UNIDAD A LA QUE PERTENECE	CORREO ELECTRÓNICO	NUMERO DE TELEFONO
Marjory Castillo Katherine Morúa Tean Jaramillo Ramos	Cuerpo de Bomberos Loja Brigada de Infantería Nº 1 "LOJA"	castillomarjory@outlook.com moruakatherine@outlook.com tean@outlook.com jaramilloj@telcel.com	091151839 0962371055
Tate Romeo Galo	Páisa Nacional	tatepromeo@gmail.com	0954611427
Rossmary Jaramilla	Alcaldía de Loja	rossmary.jaramilla@gmail.com	090364446
Ma. Isabel Romero	Min. Educación	mariais.romero@educacion.gub.ec	091387861
Los Hatos Torres Cordero	EERSSA	losatos@eerssa.gub.ec	099566950
José Antonio	HIT	jsantini@outlook.com	0939027221
Marco Vinicio Arroyo	ANT Loja	marco.arroyo@ant.gub.ec	0786676888
Paul Mora	ECW 911	paulmora@ecw911.gub.ec	0994836982

Código: FO-02 (DG-SM-AD-06); Versión: 2